REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial

Nro. 0338 -2019-MINAGRI

Lima, 11 OCT. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0104-2019-MINAGRI de fecha 20 de marzo de 2019, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 21 de marzo de 2019, se designó a la señora Carmen Rosa Quiroz Ugaz, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo Nº 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, actualmente Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley Nº 30048; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la señora Carmen Rosa Quiroz Ugaz, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a partir de la fecha, a la señora Natalia Kelly Urbano Ramírez, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO